III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PESQUERA DE EBRO

Aprobación provisional del expediente de modificación presupuestaria número MOD 2016/0001 para el ejercicio de 2016

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2016, ha aprobado inicialmente el expediente número MOD 2016/0001 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Pesquera de Ebro para el ejercicio 2016.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles durante los cuales podrán presentar las oportunas reclamaciones.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Valle de Sedano, a 23 de septiembre de 2016.

El Alcalde Pedáneo,
Moisés Jesús Crespo Gallo